

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Se mestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

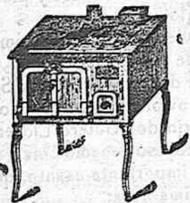
Lunes 17 de Diciembre de 1923

Número de hoy 4.830

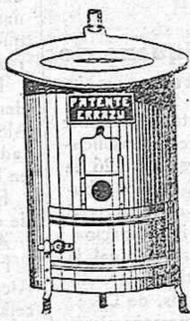
El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencio nal y económico.—Comunicados, 0'50 pesetas línea, publi cándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

GRAN ECONOMIA

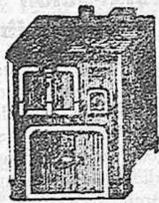
encontrará Vd. empleando para la calefacción de sus habitaciones las estu fas para serrín «ERRAZU». Pida Vd. hoy mismo detalles y precios. Cocinas económicas para carbón y leña, termo-sifones, tuberías, etc. TALLERES ERRAZU - San Lorenzo, 22 - Zaragoza. Teléfono, 4-66.



(Cocina para car bón, tipo 'Parisien', con patas.)



(Cocina para serrín, con horno.)



(Cocina para car bón, tipo 'Parisien' con carbonera.)

GRATIS

facilita la casa ERRAZU detalles y precios de sus estufas y cocinas para serrín, con las cua les se obtiene una gran economía en el gasto de combustible aparte su reducido precio de coste.

Fabricación en gran escala para estufas, cocinas económicas, termo-sifones, etc. TALLERES ERRAZU - San Lorenzo, 22 - Zaragoza - Teléfono, 4-66.

!!! SE ACABÓ EL FRIO !!!

Esto solo se consigue con las estufas para serrín «ERRAZU» - Consumo reducidísimo - Precios ventajosos - La casa facilita gratis precios y detalles, á solicitud - Tubería para estufas, cocinas económicas, termo sifones, etc.

TALLERES ERRAZU - ZARAGOZA - San Lorenzo, 22 - Teléfono 4-66, -4

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caape - Daroca - Egea de los
Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca

Pignoración de Mercaderías

:: CAJA DE AHORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación. Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á PESETAS: 12.700.000.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 100.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADO RES.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.— DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día.

“PULIDOR”

EL REY de los líquidos para limpiar metales. Empleo facilísimo; BRILLO RELUMBRANTE y mayor duración de la pieza en toda clase de metales. Es económico y se vende en cuatro tamaños de botes. Fabricante:

José María Sotorrio. Santander.

Purgante :: Depurativa :: Antiherpética y Antibiliosa, no admite similar el Agua de LA MARGARITA en

LOECHES

Con su uso, decía el Dr. M. Martínez Molina (La Perla de San Carlos) se tiene La salud á domicilio. 21-30

Glosario rural.

¡Hogar, viejo hogar!

¿Quién no ha sentido intensa emoción al verse alejado del hogar que le vio nacer, allá en la apartada aldea, y al recordarle en una de estas noches en que los tejados se hallan cubiertos de nieve y el cierzo sopla con furia de hielo?

Lector, cualquiera que seas: Permíteme que añore mi hogar y señora tú el tuyo también, pues yo supongo que, como yo le amarás sobre todos los hogares y sobre todas las cosas.

Yo, dentro del mundo y antes que á otra nación quiero á mi España; de España no hay nada para mí como Castilla, y en Castilla tengo especial cariño por un pueblecito que se yergue sobre una leve meseta coronada por una vieja y medio derruida muralla, por este rinconcito tan humilde y tan castellano que se llama Uruña. Pero ni en mi pueblo, ni en Castilla, ni en España, ni en el mundo entero hay un hogar para mí tan grande, tan bueno y tan querido como el de aquella casita pequeña donde vi la luz primera.

¡Vamos, pues, lector amable, á añorar nuestro hogar!...

Los leños chisporrotean y lanzan su enorme lengua de fuego en la dirección de la chimenea. Un pucherote ventruado y renegrido por el fuego hace «gor-gor». Una viejecita hace calceta. El gato se estira junto á los leños y á veces se quema su bonito pelo negro. Nuestro buen padre nos da la lección de *Catecismo*; luego nos dice cuentos y nos cuenta historias, tradiciones y leyendas de nuestro pueblo. Fuera el viento ruga con furia infernal; parece que quiere entrar por la boca de la chimenea cuadrada. Nosotros nos estremecemos de miedo.

Nuestro buen padre nos aconseja no ser mediosos. «Hay que acostumbrarse á ser fuertes—nos dice—, que luego, en la vida, habreis de luchar con un viento más furioso que el que esta noche ruga, que la vida de los hombres es un camino lleno espinas punzantes».

Han transcurrido ocho, doce... años... La vida me retó á luchar y salí al camino... No me amedrentó el viento furioso, que en el hogar me enseñaron de chiquito á ser fuerte contra él.

Hoy he querido volver á este hogar, siquiera sea por uno, tres, cuatro días... Al entrar en la cocina he visto un montoncito de leños que arden y chisporrotean. un panzudo pucherote que hace «gor-gor»... una viejecita que hace calceta (mi viejecita, santa madre)... un viejo que estrecha entre sus piernas á otro niño y (como otro día á mí) le habla y el niño escucha embelesado.

Estos humildes hogares son eternos—he pensado—. Pasarán los años, pasará la vida, y en este hogar habrá siempre calor, cariño, enseñanzas.

Yo entré (en mi breve lucha con la vida) en varios hogares: hallé unos más

elegantes, más bonitos otros; alguno encontré más rico, más abundante; en otros los leños daban más calor... Pero no he llorado al salir de ninguno como lloré de emoción al salir de éste que es humilde y pequeño, que es pobre y viejo... pero es mio...

A. Lera de Isla.

Las declaraciones de riqueza.

La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

«Siendo de la mayor conveniencia para los intereses del Tesoro, que puedan aprovecharse lo antes posible los efectos de las declaraciones de riqueza hechas por los contribuyentes al amparo de la moratoria otorgada por real decreto de 26 de octubre último, y prorrogada por el de 1.º del actual, y pudiendo fácilmente conseguirse tal finalidad en lo que afecta especialmente á la riqueza urbana, sujeta al régimen de Catastro, dado que la declaración espontánea del interesado permite con la mayor simplificación, por la fadole del tributo, determinar la base liquidable y las cuotas correspondientes.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido acordar lo siguiente:

Primero. Que tan pronto como se reciban las declaraciones en alza por fincas urbanas, sujetas al régimen de Catastro, se procederá á liquidarlas, extendiendo los oportunos documentos cobratorios, sin perjuicio de la comprobación técnica á que en su día haya lugar.

Segundo. Las liquidaciones se practicarán con carácter complementario á tenor de lo declarado por el contribuyente, lo mismo en tiempo que en cuantía, por las diferencias entre las bases liquidables que aparezcan en los Registros y las correspondientes á las nuevas declaraciones.

Tercero. Se aplicará el tipo del 17 ó el del 18 por 100 según se trate, de Registros comprobados ó simplemente aprobados.

Cuarto. Se formarán las correspondientes relaciones conforme á lo declarado, que servirán de base, lo mismo á las Administraciones como á los Ayuntamientos, para las rectificaciones de los padrones inmediatos.

Quinto. Las Administraciones, una vez practicadas las liquidaciones provisionales, remitirán á las oficinas del Catastro las expresadas declaraciones de los contribuyentes, á los efectos de la reglamentaria comprobación técnica, en vista de la cual se practicará la declaración definitiva, rectificando ó confirmando la provisional en cuanto proceda.

Sexto. Por las oficinas de Avance y comprobación catastrales se devolverán á las Administraciones de las provincias, los documentos de altas y bajas que, presentadas por los contribuyentes, no hayan sido objeto de liquidación provisional, con el fin de que ésta se practique y se devuelva inmediatamente de efectuado á aquellas oficinas para su ulterior tramitación.

El crédito agrícola.

Constituida y en funciones la Junta para el estudio é implantación del Crédito Agrícola, se ha publicado y llega á nuestro poder un folleto en el que se vulgarizan y propagan los principios en que debe descansar dicho crédito á base de un recto criterio de justicia y de una inmediata realización de las aspiraciones nacionales.

De dicho folleto, que debe ser conocido no solo por las entidades y personas que se relacionan con esta cuestión del Crédito Agrícola sino por cuantos se interesen en el progreso de la agricultura esta la base única de la vida y

ANUNCIOS

Debe usted siempre leer todos los anuncios por lo que puedan convenirle.

prosperidad de nuestra patria, entresacamos los siguientes datos.

Hace destacar la inexcusable necesidad de crear un Instituto Central de Crédito Agrario, á base de la Delegación Regia de Pósitos, la Junta Central de Colonización y Repoblación interior y la Mutualidad Nacional para el Seguro Agro-Pecuario, para que en representación del Estado, ejerza una acción permanente, de difusión, de vigilancia y protección del Crédito Agrícola.

Conjuntamente con ese Instituto y en una amplia concepción del Crédito Agrícola, se impone la creación de un Banco Central de Crédito, que con el auxilio y control del Estado, acometa la magna obra de la transformación de la Agricultura nacional; poniendo en explotación los terrenos incultos y baldíos; llevando su acción á ampliar y consolidar el pequeño crédito, y extendiendo su eficacia á los pueblos y lugares apartados por medio de los organismos de carácter local, cuales son los Pósitos, Sindicatos y Cajas rurales.

Se preconiza la necesidad de una amplia reforma legislativa; unificando la legislación social y modificando las leyes jurídicas y fiscales en el sentido de facilitar y abaratar las inscripciones y transmisiones de la pequeña propiedad, y reducción de los tributos.

Se hace un juicio acertado de la labor de la Delegación Regia de Pósitos, que tiene liquidados más de 2.000 Pósitos, de los tres mil y pico que existen en la nación; regulando y mejorando el funcionamiento de todos.

Se extractan las operaciones por todos los Pósitos realizadas en beneficio de los agricultores españoles y se aboga porque el Instituto Central, trabajando constantemente por la propagación del Crédito Agrícola, cree nuevos Pósitos en los pueblos donde no existan, estableciendo Pósitos provinciales, Pósitos ganaderos y Cajas de ahorro; favoreciendo á los Sindicatos y Cajas rurales con sus auxilios y estudiando todos los problemas de colonización de la tierra, mejora de cultivos e implantación de seguros agrícolas.

Por este ligero índice se ve que el folleto se inspira en una acertada y sencilla concepción del crédito rural y en una noble y legítima aspiración para que cuanto antes llegu á todos los agricultores pobres el auxilio que ha de libertarlos de la usura.

Informaciones

Federación de la Prensa de España.

El Comité directivo de dicha Federación que ya se ha constituido legalmente, ha celebrado, en cumplimiento de sus estatutos, cinco sesiones en Madrid con asistencia de la casi totalidad de los compañeros que lo forman, habiendo tomado, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

Primero. Formación del censo de periodistas profesionales, trabajo para el cual han sido comisionado D. José Segura, de Santander, y D. Ramiro de Castro, de Bilbao.

Segundo. Solicitar del Gobierno la necesaria autorización legal para expedir el carnet de identidad á todos los periodistas federados.

Tercero. Ultime para la próxima reunión del Comité directivo el proyecto de Montepío para los periodistas federados, que ha de aprobarse en la asamblea de Zaragoza.

Cuarto. Publicar un «Boletín» de la Federación, en el que se inserten extractos de las actas del Comité directivo y de las asambleas, así como las listas de los socios de las Asociaciones federadas de la Prensa de España.

Dicho Comité quedó enterado de la Memoria para el establecimiento de bibliotecas populares, presentada por el señor D. Ors, y de las gestiones realizadas por el presidente y el secretario, Sres. Blanco y Palacio Valdés, para la organización del Congreso universal de la Prensa, que ha de celebrarse en Sevilla en el mes de mayo de 1925.

De los compañeros de provincias han asistido á las reuniones del Comité don José Segura, de Santander; don Juan Barco, de Barcelona; don Manuel Sánchez del Arco, de Sevilla; don José María López, de Valencia; don Ramiro de Castro, de Bilbao; y don Félix Latre, de Zaragoza.

Los representantes de las órdenes religiosas.

Se ha celebrado en Madrid la junta anual de los representantes de veintidós Ordenes religiosas. Tratóse en ella del movimiento misionero, de las contribuciones que pesan sobre las comunidades, del servicio militar de los clérigos y de los religiosos profesos, y del Congreso Pedagógico que ha de celebrarse en el mes de

abril próximo. También se dió cuenta en la junta de la buena acogida que dispensó á sus misioneros la presidencia del Directorio militar.

Se prorroga el decreto del inquilinato.

La disposición oficial relativa á la prórroga del Decreto sobre alquileres, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º El decreto de 21 de Junio de 1920, relativo á los contratos de arrendamiento de fincas urbanas regirá en todas las poblaciones de más de 6.000 almas desde el 1 de Enero á 30 de Junio de 1924, con las modificaciones contenidas en los artículos que siguen:

Art. 2.º El apartado D) del art. 3.º quedará redactado de este modo: Cuando el arrendatario de una vivienda la subarrienda total ó parcialmente sin permiso escrito del arrendador. Y el apartado C) del art. 4.º en esta forma:

«Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario preste al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos».

Art. 3.º En la tramitación de los juicios de desahucio se observarán los siguientes reglas: Primera. La competencia del Tribunal se determinará por razón del lugar en que se halle situada la finca objeto del arriendo, sin sujeción á turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Segunda. Los vocales nombrados por el arrendador ó arrendatario para formar parte del Tribunal paritario serán siempre preferidos á los designados por las Cámaras ó Asociaciones de propietarios é inquilinos.

Tercera. El procedimiento de revisión contra los fallos dictados conservará su carácter de recurso extraordinario, aunque se sujete en lo posible á los trámites de la segunda instancia.

Cuarta. El juez encargado de la ejecución de las sentencias podrá ampliar, por consideraciones de equidad ó en atención á las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento del desahucio hasta dos meses, si se trata de una casa habitación que habites, con efecto, el demandado ó su familia, y hasta seis meses si de un establecimiento mercantil, fabril, de tráfico ó de recreo.

Art. 4.º Las obras de conservación ó reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales ó en el intervalo que medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced ó renta de la habitación ó local.

Las mejoras realizadas desde la promulgación de este decreto que contribuyan á la higiene, salubridad ó aprovechamiento de las fincas, no facultarán al propietario para elevar en más de un 10 por 100 la renta legalmente fijada.

Art. 5.º La imposición de las sanciones ó indemnizaciones especialmente fijadas en el decreto de referencia, y la terminación del juicio de desahucio por el mismo regulado, no serán obstáculo, si hubiera existido mala fe ó dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles y penales que les correspondan en el procedimiento adecuado. Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendadores ó inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Disposición adicional. Quedan sujetos á la legislación civil, común ó foral, los edificios de nueva planta y los pisos ó habitaciones que no hubiesen sido ocupados ó arrendados con anterioridad á 1 de Enero de 1924, y mientras no se promulgue una ley especial sobre la materia, no se serán aplicables los preceptos que se dicten sobre tasa de alquileres ó prórrogas forzosas del contrato de arrendamiento.

De gran interés.

El franqueo de la correspondencia entre las oficinas españolas y las del protectorado de Marruecos.

Considerándolas de interés general, transcribimos las siguientes líneas de nuestro colega melillense *El Telegrama del Rif*:

«De los poblados y campamentos del territorio, recibimos frecuentes cartas, quejándose de la retención de la correspondencia, destinada á esta zona, en las oficinas de origen por insuficiencia de franqueo.

Nuestros comunicantes se lamentan de los perjuicios que les irroga la retención á que aludimos, y á fin de que cese este estado de cosas nos ruegan hagamos público lo que haya legislado sobre el particular.

A nuestro requerimiento, bondadosamente el administrador de Correos de esta Central, señor Antoine, aclara las dudas que puedan existir acerca de este asunto, en la siguiente carta, que reproducimos para conocimiento de los interesados y público en general:

«Sr. Director de *El Telegrama del Rif*. Mi distinguido amigo: Con mucho gusto contesto á su atenta carta, aclarando los extremos á que se refiere la suya:

Primero. El franqueo de las cartas entre las oficinas españolas y las del Protectorado, es de 0,20 por cada 30 gramos ó fracción.

Segundo. La correspondencia insuficientemente franqueada, se detiene en las oficinas de origen hasta que el remitente, si es conocido, ó en su defecto el destinatario, abone la insuficiencia de franqueo, por haber sido derogado

el R. D. de 24 de marzo de 1923, restableciendo las disposiciones del artículo 134 del vigente reglamento para régimen y servicio del ramo.

Tercero. Para la aplicación de la tarifa reducida, precisa que la correspondencia esté dirigida precisamente á las oficinas del protectorado, pues si se dirige á la de Melilla hay que aplicarle la tarifa del interior del reino, ó sea la de 0,25 por cada 25 gramos ó fracción, aun cuando luego haya de reexpedirse al Protectorado. Es, por tanto, indispensable, que si sus comunicantes desean aprovechar la tarifa reducida, prevengan á los remitentes que consignen como punto de destino la oficina del Protectorado por la cual se sirva la posición en que está destacada. Si la correspondencia franqueada con sellos del Protectorado; se deposita en Melilla, queda detenida, conceptuándose como no franqueada.

Si, no obstante, se les exige la tarifa del interior del reino, deben dirigirse en queja al jefe de la oficina de que proceda, acompañando el sobre de la carta á que se refieran.

De usted, atento, s. s., q. e. s. m., *Lorenzo Antoine.*

La declaración de riqueza de los contribuyentes.

También publica la *Gaceta* esta disposición:

Primera. La exención de responsabilidades concedida por los reales decretos de 26 de octubre y 1.º de los corrientes á los contribuyentes incursos en ellas, pero no encartados ó comprendidos en expediente de investigación, que declaren hasta el día 31 del mes actual la verdadera riqueza á los efectos tributarios, alcanzará, en relación á los impuestos, de Derechos reales y sobre los bienes de personas jurídicas, á los actos y contratos incursos en responsabilidad, pero no comprendidos en expedientes de investigación, que espontáneamente se hayan presentado en las oficinas liquidadoras desde la publicación del real decreto de 26 de octubre último y á los que se presenten hasta el día 31 del mes actual, cualquiera que sea la fecha en que la liquidación se practique.

Segunda. La precitada exención de responsabilidades comprenderá la de las multas reglamentarias é intereses de demora correspondientes, excepto, en cuanto á las primeras, la parte que reglamentariamente pudiera corresponder á los liquidadores de partido.

Suscripción popular.

En favor de la viuda é hijos del sorianista Pedro Varea Gómez.

Suma anterior 22,00 pesetas.

El sorianista don Luis Posada nos ha entregado, con justos elogios para el finado Pedro Varea... 25 ptas
De igual modo, el respetable señor don Alfredo Gómez Robledo... 5 «
Id. id. don A. G. C. 1 «

Se siguen admitiendo cuantos donativos é deseen entrar para tan piadoso y patriótico fin.

Nuestro buen colega *La Voz de Soria* nos honra publicando el siguiente suelto que como correctos compañeros les sabemos agradecer. Dice así:

«En favor de la viuda é hijos de Pedro Varea. —Nuestro querido colega «Noticiero de Soria» tuvo la generosa iniciativa de abrir en sus columnas una suscripción popular en favor de la viuda é hijos del que fué sorianista estimado y conocido Pedro Varea.

Nos agrada muchísimo la idea del «Noticiero» que en todo lo que afecta á Soria y á sus hijos, sabe poner á prueba la nobleza y altivez de la pluma que lo dirige.

Recogemos hoy nosotros esta iniciativa, á fin de que llegue á conocimiento de nuestros lectores y se interesen por el éxito de la misma, que bien lo merece».

Correspondencia Administrativa de Noticiero de Soria

Aldea de San Esteban. —Don M. P. A. Anotadas las tres suscripciones nuevas, comienzan á servirse.

Navaleno. —Don A. G. A. Se recibió un número, devuelto, diciendo en la faj que no estaba usted ya en el pueblo. Ahora se le envía de nuevo.

Madrid. —Don E. C. Recibida su grata é importante suscripción. Gracias por sus atentas frases.

Barcelona. — Agencia R. y C.ª. Vista su última carta, se publicará cliché grande.

Agreda. —Don J. C. Recibió envío.
Madrid. — Agencia «Publicitas» Mande nuevo ejemplar «Cuestionario» y se le cumplimentará.

Atento ruego.

La administración de este periódico agradecerá á los señores suscriptores que tienen hechos sus abonos hasta fin del año que fina, manifiesten si han de

seguir suscritos en el próximo, para no dejar de remitirles el periódico desde enero.

Y pagando las 5 pesetas del importe por todo el año 1924, recibirán los dos Calendarios de regalo, como ya tenemos anunciado.

Noticias.

Lo del FERROCARRIL BURGOS, SORIA, etc.

En la visita que al general Primo de Rivera acaban de hacer las Comisiones de las provincias interesadas en dicho ferrocarril, le manifestaron la conveniencia de activar este importante asunto, prometiendo el Presidente del Directorio militar la gestión activa para la pronta suabasta en vista de que el proyecto está terminado y que hay la entidad consabida extranjera que aporta trescientos y pico de millones para realizarlo.

Estuvieron de Soria, comisionados, el Presidente de la Diputación don Sixto Morales, el Alcalde de Soria don Eloy Sanz Villa, el Diputado provincial don Eduardo Peña y adherido en Madrid don Sotero Llorente Lapuerta.

Por hoy no tenemos más detalles, concretos de este importante asunto, que sigue su curso.

A última hora: Hoy en atento B. L. M. nos dice el digno Alcalde de Soria señor Sanz Vila, que el concejal don Vicente Soriano al que se había designado como representante del Excmo. Ayuntamiento de Soria, le comunica hoy por carta que después de las últimas gestiones practicadas, parece haberse conseguido que la subasta del ferrocarril Burgos, Soria, Calatayud se anuncie dentro de unos días.

—Que así sea, es de desear.

LO DEL RETIRO OBRERO.

En dicha reunión también se trató del Retiro obrero obligatorio, quedando conformes en crear la llamada CAJA DE AHORROS de común acuerdo, las provincias de Burgos, Segovia, Logroño y Soria, con el título de «Castilla la Vieja» para lo cual ya se ha conseguido que la Junta Central de Reformas Sociales aporte 20.000 pesetas como principio de fundación de dicha Caja, más los capitales que las expresadas provincias han de aportar á su vez.

Por los Diputados de Burgos, fueron muy atendidos y obsequiados todas las representaciones.

Es muy fácil, que siguiendo activamente este importante asunto en Soria, se haya de crear en breve una Sucursal del Retiro Obrero obligatorio.

La Junta Directiva y Consultiva ha nombrado ya varias representaciones de esta capital siendo entre ellas, dos Diputados provinciales, un obrero y un patronal, y para evitar más gastos y molestias, el resto de Junta que exige el Reglamento, lo serán en su mayoría los de la provincia de Burgos.

EQUIPO SANITARIO SORIANO.

Merced á las activas gestiones organizadas por el señor Gobernador Civil señor Perelló, secundadas por el Inspector de Sanidad señor Rubio, se ha conseguido de la Dirección general del ramo; el envío á esta Inspección de Sanidad, de un equipo sanitario bastante completo, compuesto de:

Una estufa de desinfección á vapor montada sobre ruedas á fin de que pueda ser transportada á los pueblos cuando tuere necesario; dos prácticos pulverizadores y un aparato para la producción de vapores de formaldehído; nueve estuches para recoger materiales infectados en los pueblos, y un importante lote de desinfectantes.

Todo ello tiene un valor de ochocientas pesetas, habiéndolo facilitado gratis la Dirección General de Sanidad.

Sabemos que el señor Perelló tiene los mayores deseos de organizar todos los servicios sanitarios de la Provincia y los de la Brigada Sanitaria, en cuyas gestiones coopera el nuevo Inspector de Sanidad señor Rubio.

Pósitos de la provincia de Soria

Datos relativos al último ejercicio de 1922-23 que atentamente nos ha facilitado el celoso jefe de la Sección de Soria señor don Lázaro Fabarés, y dicen así:

Tiene 214 Pósitos, con un capital total de 1.238.406,08 pesetas.

Durante el ejercicio facilitaron 5.823 préstamos á otros tantos labradores por un importe de 1.130.521,18.

Reintegron 3.940 préstamos por 811.741,93 Concedieron Moratorias á 281 préstamos por 52.544,93

Los reintegros produjeron de intereses al 4 por 100 32.427,50

Los gastos de su administración, por contingente provincial y retribuciones á sus Juntas Administradoras 11.133,19

Y acrecieron á sus capitales durante el ejercicio un líquido total de 59.994,31

Quedando en fin de ejercicio con los 214 Pósitos 1.259.400,39

No se ha ejercitado ni en un solo reintegro el procedimiento ejecutivo.

Es la provincia n.º 3 en cuanto al número de

Pósitos y la única completamente liquidada y que rinde los frutos anotados.

Boda soriana.

El sábado último en la iglesia de San Juan de Rabanera a las nueve de la mañana, contrajeron matrimonio la bella y distinguida señorita soriana María Sánchez Martialay y el simpático comerciante establecido en Ciudad Real don Emiliano Casajús Yeldi, habiendo sido apadrinados por la madre de la novia respetable señora doña Gabriela Martialay y el hermano del novio don Saturnio Casajús.

Fueron, espléndidamente, obsequiados los numerosos invitados en el Hotel Comercio y los novios salieron en automóvil particular particular para Tudela, Tarazona, Madrid y demás capitales de España.

Les deseamos, al felicitarles, una eterna luna de miel.

Conferencia de esta noche.

En el Ateneo soriano esta noche a las siete, tendrá lugar una Conferencia sobre «Música Popular» por el joven y simpático pianista soriano don Bernardo Ballenilla, con canciones regionales y bailables populares.

Promete haber un lleno y ser un éxito tan agradable velada.

Despedida al señor Oteiza

Su atención fué tan correcta, que personalmente vino a nuestra redacción a darnos el adiós de despedida la víspera de su viaje.

Correspondiéndonos fuimos a la estación férrea y allí presenciamos que hubo innumerables personalidades que acudieron a despedirle, siendo manifestación de afectos y respetos que el señor Oteiza se merecía dejando muy gratos recuerdos de su mando como Gobernador civil-militar é intachable caballero.

Soriana enferma.

Hace días se encuentra enferma de algún cuidado, la estimadísima soriana, culta y muy bondadosa Directora del Colegio de niñas en esta capital, doña Purificación Escudero Lacussant, siguiendo hoy relativamente regular en su estado.

Vivamente deseamos a la soriana enferma, el más pronto y completo restablecimiento.

Los huevos de tasa.

El pasado viernes, fueron despachados en la plaza de Abastos, por la Inspección del Ayuntamiento, *asistentes cincuenta y dos* docenas de huevos de gallina al precio de dos pesetas cincuenta céntimos.

Eso es un beneficio que debe agradecer el vecindario, sobre todo las clases necesitadas que no pueden pagarlos a tan caro precio como cuestan en los mercados, debiendo regularse los precios como es debido.

En la «Juventud Franciscana»

Ayer domingo, por la tarde, se inauguró el magnífico Cinematógrafo de dicha Juventud, instalado en los locales del Centro, plaza Bernardo Robles, con un éxito grande y en la primera de las dos sesiones que hubo, tuvieron que marcharse muchas señoras por estar el local completamente lleno de gente.

Pudimos observar, que apesar de las dificultades que se han tenido que vencer por motivo de no disponer de energía eléctrica para el arco, se ha conseguido encontrar un sistema de alumbrado que avanta tanto en intensidad luminosa como en comodidad a los que se emplean para estos fines.

En España solo hay dos Cinematógrafos en Madrid, que emplean este sistema de alumbrado.

Felicitemos por todo ello al Presidente de la Juventud Franciscana señor don Gabriel Ortiz, como a dicha Juventud, siendo una gran ventaja y novedad para los socios poder continuar celebrando tan amenas sesiones de Cine.

Caminos vecinales.

Se han concedido créditos por valor de 532.636,27 pesetas, entre los que figura para esta provincia el del pueblo de Las Fraguas a la carretera de Soria Valladolid con 9.000 pesetas.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una real orden dictando reglas para aplicar la disposición general (c) del real decreto de 21 de Junio de 1918, que aprobó las bases para la celebración de los Concursos III y IV de caminos vecinales.

Sitios para Ferias y Mercados.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, durante el mes de Enero próximo los alcaldes tienen obligación de comunicar a los gobernadores civiles, y los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuaria a la Inspección provincial, la fecha de celebración de las ferias y mercados de ganados, así como el nombre y situación del paraje destinado como aislamiento del ganado infecto ó sospechoso.

El negocio de las lanas.

En provincias sigue el mercado estacionado manteniendo precios firmes, a pesar de que se efectúan pocas transacciones por haberse exportado gran parte de la producción, y reservarse la restante en manos de los acaparadores.

Cotizan las lanas sucias: en Burgos, blancas, de 19 a 20 pesetas los 11,50 kilos; Pailecia; blancas, vastos campos, de 20 a 24 pesetas; entrefinas, de 25 a 30; entrefinas finas, de 30 a 33; Salamanca, entrefinas finas blancas, de 44 a 46; negras, de 37 a 39.

Las noticias que del extranjero se tienen sobre este artículo, son de que sigue acusando firmeza en las últimas subastas, aun cuando presentan baja en algunas clases para las próximas de Enero.

El mercado de lanas lavadas de Barcelona, dentro de la inactividad propia de esta época de balances, sigue firme, cotizando los siguientes precios:

Merinas extra, de 15 a 16,50; merinas segundas, de 15 a 16; finas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 12 a 13; segundas, de 10 a 11; bastas estambreras, de 8 a 9; garras y bajos, de 5 a 5,75.

Nuevo médico de la Comisión Mixta.

Ha sido nombrado médico civil propietario de la Comisión Mixta de Reclutamiento para el próximo año 1924, don Basilio Jimenez.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Viajeros sorianos.

Hace unos días se encuentra en Soria, nuestro querido amigo y paisano don Alejandro Garcés quien regresará mañana a Madrid.

Le deseamos feliz viaje, sintiendo que tan breve haya sido su permanencia en la tierra natal.

De Cella (Teruel) ha llegado de paso para la villa de Almarza, nuestro buen amigo y paisano el culto y simpático joven Maestro de Cella, don Luis Saiz Mata, al cual hemos saludado con sumo agrado de bienvenida.

Cocina Económica de Soria.

En el Comedor de esta Asociación se han despachado en la última semana, 1.063 raciones de comida a los pobres de la población, servidas por doña Cristina Ruiz y las señoritas Isidora y Manuela Moreno.

En la presente semana corresponde el servicio del Comedor a las señoritas Margarita Rubio, Pilar y Conchita Alvarez.

Donativos: Se han recibido de doña Cristina Ruiz 10 pesetas.

Delegado Gubernativo de Almazán.

Se encuentra en Soria don José Levenfeld delegado gubernativo, quien marchará mañana a posesionarse de su cargo en la Villa de Almazán.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo delegado.

Descanse en paz.

El jueves último falleció en esta capital la estimada y bella joven de 18 años María del Carmen Ayuso Izquierdo, cuyo entierro tuvo lugar el viernes por la tarde con numeroso acompañamiento, habiendo sido muy sentida su muerte.

Descanse en paz y reciban su afligida madre doña Filomena, tíos y primos señores Portero nuestro sentido pésame por su irreparable pérdida.

«MONDE ELEGANT»

El número correspondiente a Diciembre actual, de la valiosa Revista como lo es *Monde Elegant* contiene, dos preciosos figurines sueltos, una entrega de la novela *Nada subyuga a amor*, una entrega de la obra *Sistema de corte de vestidos de señora*, una plantilla con seis patrones tamaño natural y un plano de dibujos, labores y bordados, todo aparte del ameno texto de sus numerosas columnas.

Para suscribirse casa de Bosch, en Barcelona, calle del Arco de San Ramón, 11 bis, precio por año 15 pesetas, y no se venden números sueltos.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA.

Función en honor a San José.

El próximo miércoles día 19 se celebrará en la capilla de los P.P. Franciscanos la acostumbrada función mensual en honor de San José a las cinco y media de la tarde.

La Visita Diaria.

La Visita diaria a Jesús Sacramentado, se celebra en el templo de Santa María la Mayor, a las seis de la tarde.

La Hora Santa.

El jueves próximo a las cinco y media, de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera la Hora Santa.

SE VENDE máquina de escribir de acreditada marca, en buen uso y precio económico.

Referencias.—Celestino García, en la villa de Agreda (Soria). 4-6

Almacenistas y exportadores de cereales.

Los que quieran vender sus trigos y demás cereales por principales plazas región de Levante, a distinguida y escogida clientela, pueden mandar sus ofertas con muestras al COMISIÓNISTA MATRICULADO.

Alfonso Marin Artero.—Molina de Segura (Murcia).

Referencias de primer orden. -4-

PELOS Y VELLO

DESAPARECEN RADICALMENTE

SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Moniteur Médical, Journal de Médecine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la Hipertrichosis (pelos superfluos). Esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta. —Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la savia capilar y a los pocos minutos el vello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

El Agua DIXOR se vende en todas partes a Pesetas 13'50 el frasco.

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por Ptas. 14'50 pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona. Agentes exclusivos de la Société Parisienne des Produits Dixor.

GONZALO RUIZ PEDROVIEJO

Agente *Sord* SORIA

El Automóvil Universal

Taller de reparaciones. Stock de piezas «Ford»

«La Confianza»

Bollería de Félix Hernández

Soportales del Collado, n.º 31, Soria

Gran surtido de sus tan afamados bollos y también de turronecillos variados y exquisitos.

A toda persona que haga de gasto UNA PESETA en este establecimiento, se le dará un número para el Regalo de una preciosa imagen de LA PURÍSIMA en una bonita urna.

Acudir a «La Confianza» -1-

Por Correo y Telégrafo.

La inspección de los ferrocarriles.

Por la Presidencia del Gobierno se ha dado a la prensa en general, la siguiente nota para su publicidad, y dice así textualmente:

«El Directorio militar tiene en estudio un importante proyecto relacionado con la inspección única de los servicios de ferrocarriles, creando al efecto un organismo, compuesto exclusivamente por funcionarios de la carrera administrativa del Estado, de este departamento ministerial, el que empezará a regir en el momento que sea aprobado y redactado su nuevo Reglamento, y que, según noticias se fundará en el publica recientemente por la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Cada día se hace más necesaria esta reforma, debido al abandono en que se encuentran casi la totalidad de las estaciones ferroviarias porque los funcionarios que tienen hoy a su cargo esta inspección, brillan por su ausencia.»

Reorganización del Directorio

El general Primo de Rivera, en unión de los vocales del Directorio llegó ayer, a la Presidencia después de las seis.

Despachó con el subsecretario de Estado y con varios encargados de ministerios.

A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el general Primo de Rivera, y al despedirse de los periodistas manifestó a éstos que hasta dentro de tres ó cuatro días no se publicará el anunciado decreto

— Queremos —agregó— publicar si-

multáneamente el reglamento para su ejecución y dejar ultimados cuantos detalles y disposiciones complementarias están relacionados con aquel.

En realidad, el decreto no comprende más que la reorganización del Directorio

En él se dictan nuevas normas concretas con objeto de que su funcionamiento sea más normal.

Campaña de Africa.

De Marruecos occidental

Dicen de Larache que por la superioridad se ha dispuesto se concedan licencias de Pascua a las tropas, en la proporción de 14 individuos, un jefe y un oficial por batallón.

—Se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el comerciante español Antonio Peña, que desde hacía treinta años vivía en esta plaza.

El móvil se supone sea contrariedades comerciales.

Zona oriental.—En el sector de Dar-Quebdani quedó instalado entre las posiciones de Loma Pelada y del Collado un bloque nuevo, quedando repostado de víveres, agua y municiones, desmantelándose la posición fortificada número 6, entre Pico Rocoso y bloque del Vivac.

Se ha hecho en Tizzi Alma un reconocimiento en la mina, encontrándola por completo abandonada y sin enemigos en los alrededores.

El hidroavión «Saboya», que cayó al mar entre Quilates y Afrau, fué encontrado, pero, al ser remolcado, á causa del temporal de Levante, se ha perdido, manteniéndosele, sin embargo, enganchado, por si se puede salvar el motor.

En la zona occidental.—Sin novedad.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

No falla en un solo caso, pregunte á cuantos lo han usado y oirá V. maravillas. - Pídale en farmacias y droguerías 1,50. Por correo, 2 pesetas: Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

-3-

Colegio del Angel Custodio CALATAYUD.

(Tef. n.º 125)

Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza.

Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza.

Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado á quienes lo soliciten.

Automovilistas

A precios de Fabrica, sin aumento alguno vendido á AUTOMÓVILES CAMIONES Y CAMIONETAS desde las marcas más baratas á las mejores conocidas. ¿Quiere usted convenecerse de la economía en precios y de las grandes facilidades de pago? Dirijase antes de comprar á

Don Simitrio Julio Bobo, Nava del Rey (Valladolid)

Esta casa dispone de mecánicos de confianza para enseñar á conducir al cliente que lo desee.

Noticiero de Soria para 1924.

EL MEJOR REGALO:

El mejor regalo que podemos hacer á nuestros abonados, es el de no encarecer el precio de la suscripción, que seguirá costando al mismo precio, y que ya va detallado en el encabezamiento del periódico.

No obstante, y como de costumbre tradicional del Noticiero de Soria, regalamos no uno sino dos Calendarios:

El llamado de pared (ó sea el taco americano) con cantares, chistes y curiosidades, y el de mano, llamado El Universo ó sea el conocido Calendario zaragozano, de magnífica impresión, con el santoral completo, el juicio universal meteorológico-astronómico para 1924, y las fechas de Ferias y mercados de España.

Ambos regalos tan solo se le podrán hacer al suscriptor que abone de una vez el precio de la suscripción por el año próximo, recogiendo aquellos calendarios.

HORRIBLEMENTE, SI SEÑOR

Su enfermedad del estómago le hace sufrir horriblemente, pero es porque no prueba a curarsela con **LA PERLA ESTOMACAL** DE R. FERNANDEZ MORENO. Una sola caja, le demostrará su prodigiosa eficacia. **PRECIO 4 PESETAS**

Depósito: Farmacia del Dr. Crespo - San Justo, 9 - Madrid, y en los Centros de Especialidades.

Gran Cuchillería fina

— DE —
EVARISTO RODRIGUEZ

Calle de Escuelas Pías, 42, ZARAGOZA.

La casa de mejor surtido en cuchillos de cocinero. Cuchillas y cuchillos para cortador de carnes y para tocineros y pescateros.

Navajas para injetar. Tijeras de todas clases. Tijeras para podar viñas, parrales y árboles. Variación de navajas de bolsillo. Toda clase de cuchillería. Navajas máquinas y hojas para afeitar. Máquinas de cortar el pelo, de todos los números. Muelles y peines para las mismas. Máquinas y tijeras para esquilarse caballerías.

¡NO EQUIVOCARSE!

Escuelas Pías núm. 42, Zaragoza

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de **REMIGIA GARCIA** en *Calatayud*. Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo. Fernández & Carrvill y Compañía. - Montilla y Málaga. De venta en todas las buenas farmacias. - Soria

Academia de Segunda Enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director

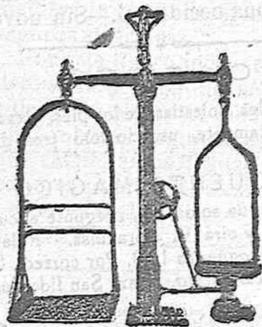
Don Honorio Vázquez
PLAZA MAYOR 7, SORIA

Dionisio Pérez
HIJO DE BASILIO PÉREZ
CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de **BÁSULAS, BALANZAS y ROMANAS** y todo lo concerniente al ramo de pesar. Especialidad en las **BALANZAS canastreras** con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:

Calle de Pío Margall, 29, VALLADOLID.



BANCO HISPANO-AMERICANO
MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

En arrendamiento con el Banco de San Sebastián

Sucursales: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nueva York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA Marea registrada. Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 50, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Perretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALÁ

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, per trechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espinos, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS-FERIA, 14, SORIA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

“LA MADRILEÑA”

Fábrica-Destilería de Aguardientes, Licores, Jarabes, Vermouth y Escarchados.

Grandes especialidades: *Ante Mil Pesetas y Ante del Explorador.*

Félix F. Porras, Fernández de los Ríos, 10, Madrid.

Exencia para la fabricación del riquísimo vinagro.

Calzado cosido á mano

Por 14 pesetas, enviamos por paquete postal un par para campo, brodegui, blucher piel vuelta, vaqueta natural, suela doble, forros tela, peso un kilo.

Por veinte pesetas, un par para vestir, brodegui blucher, box-calf negro 1.ª, suela doble, forros tela, peso un kilo; aumentando dos pesetas, forros piel. Por 22 pesetas, un par para aguas, brodegui blucher, vaqueta engrasada, 1.ª, suela doble, forros tela, peso un kilo; aumentando dos pesetas, forros piel. Las tres clases las podemos enviar con suela de goma aumentando por par, tres pesetas. Pidiendo 4 pares, se descuenta media peseta por par. Por 23 pesetas, enviamos zapato charol Conelius, forropiel, horma Villarejo, tacón suela 5 centímetros, última moda, en corte saion, pulsera, tira centro y sandalia. Al hacer el pedido, indique la medida y enviar su importe por giro postal ó le traebre esta plaza. No hacemos envíos contra reembolso.

Solicitamos socios representantes depositarios. **Sociedad Cooperativa “Comisión y Banco,”** Apartado, núm. 60, PALMA DE MALLORCA.

PROPIETARIOS: **Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.**
Lealtad 12.-MADRID

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de **CARABANAÑA**
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo, Koeln, Crefeld, Gotha, Sierra Nevada, Sierra Ventana, Werra, y Werra.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el rápido vapor alemán de gran porte,

El 22 de Diciembre el vapor «**GOTHA**»

Precio en tercera para los vapores CREFELD y GOTHA, camarote aparte pesetas 442,80, ordinaria idem 422,80. Precio en tercera para los vapores SIERRA NEVADA y WERRA, camarote aparte pesetas 452,80, ordinaria idem 432,80.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana saldrá de VIGO, el rápido vapor correo de gran porte,

El 22 de Noviembre el vapor «**HANNOVER**»

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en cámara pesetas 1.200 (sin impuestos), precio en tercera, 539,50 (con impuestos).

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. **TERCERA CLASE** Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. **LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.**

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 12.

Guilliet fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas - Herramientas para trabajar la madera.

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos.



Sud América Express

El día 31 de Diciembre saldrá de BARCELONA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico trasatlántico de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

LUCA D'AOSTA

Admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y mercancías.

Le seguirá el **PRINCIPESSA MAFALDA** el 6 de Enero

Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA - AMÉRICA

BARCELONA: Rambla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A.

MADRID: Calle Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

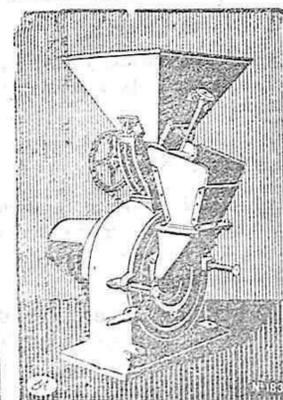
Soria: Vicente Serrano. —Calle de las Fuentes, núm. 4.

FORJADORES

CORTADILLO de chapa de acero dulce relaminada y recocida para HERRADURAS á 45 pesetas los 100 kilos.

ACERO DE MUELLES á 35 pesetas los 100 kilos.

José Ormazabal y Compañía. - BILBAO. 18-30



MOLINO IDEAL-ALPINE

PARA

PIENSO NUTRITIVO

Legítima Construcción Alemana

El molino Ideal-Alpine, tritura, muele y pulveriza centenares de productos duros y blandos, maíz, cebada, paja, algarroba, centeno, huesos y pellejos de aceitunas.

HUGO KATTWINKEL

Núñez de Balboa, n.º 6, dup.º Apartado n.º 677

MADRID

20-20